

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2021-10700 *Información pública de la aprobación inicial del Plan de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento y del Estudio Ambiental Estratégico.*

En virtud de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, para el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria del siguiente expediente:

(EAE) Estudio Ambiental estratégico del Plan: Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Ayuntamiento de Meruelo.

Plan: Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Meruelo (Cantabria) para el Cambio de Clasificación de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable de Equipamiento de Interés Público y Social de Tipo Asistencial, para Alojamientos Colaborativos para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de Personas mayores.

Se indica que habiendo emitido con fecha 21 de junio de 2021 la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, el preceptivo documento de alcance [Informe Ambiental Estratégico que incluye el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico. Expediente de Evaluación Ambiental Estratégica nº 043.2.0001 (EAU-2020-0011)] tras la fase de consultas previas, el Ayuntamiento de Meruelo procede a la fase de Información Pública y consultas a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas de la versión inicial del Plan de Modificación de las NNSS, junto al EAE y un resumen no técnico de la EAE.

Se abre información pública por un periodo de cuarenta y cinco días (45) a contar desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria; durante el precitado plazo los que pudieren resultar afectados, pueden examinar el expediente en las dependencias municipales, de lunes a viernes laborables, en horario de 9:00 a 15:00 horas (Secretaría General, Casa Consistorial, barrio La Maza 1, San Miguel de Meruelo. (Cantabria), así como en meruelo.sedelectronica.es y formular las alegaciones pertinentes.

Meruelo, 30 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2021/10700